EL SUBDIRECTOR GENERAL - SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA – CAM, ACTUANDO COMO FIDEICOMITENTE DEL ENCARGO FIDUCIARIO CAM – PLAN DE ORDENAMIENTO Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRAFICA DEL RIO LAS CEIBAS EN EL MUNICIPIO DE NEIVA – FIDUCIARIA POPULAR S.A. – CONTRATO No.052/07.

CERTIFICA:

Que dentro del Plan de Acción Institucional, en el programa 3203 **GESTION INTEGRAL RECURSO HÍDRICO**, en el Proyecto No.**320302 PROTECCIÓN Y CONSERVACION DE CUENCAS ABASTECEDORAS**, con indicador: Porcentaje de Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas (POMCAS), Planes de Manejo de Acuíferos (PMA), y Planes de Manejo de Microcuencas (PMM) en ejecución; **Actividad:** Ejecución de acciones relacionadas con la implementación de los Planes de Manejo (POMCAS y PMAM), conforme al cronograma de implementación, en las líneas estratégicas: **Bosques Y Biodiversidad, Gobernanza Del Agua, Producción Con Principios De Sostenibilidad Ambiental Y Social, Gestión Integral Del Riesgo, Gestión Socio Ambiental, Gobernanza Ambiental Con Enfoque Diferencial Étnico;** Se encuentra incluido el servicio a contratar según el estudio previo presentado por la subdirección de gestión ambiental cuyo objeto contractual es: "PRODUCCIÓN Y SUMINISTRO A TODO COSTO, DE MATERIAL VEGETAL (ÁRBOLES FORESTALES Y FRUTALES) NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES CONTEMPLADAS EN LOS DIFERENTES PROYECTOS DEL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL QUE EJECUTA LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA - CAM EN PRO DE LA CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, ASÍ COMO TRANSPORTE HASTA LOS SITIOS PARA SU DISPOSICIÓN FINAL." La Corporación cuenta con recursos en el ENCARGO FIDUCIARIO CAM – PLAN DE ORDENAMIENTO Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRAFICA DEL RÍO LAS CEIBAS EN EL MUNICIPIO DE NEIVA – FIDUCIARIA POPULAR S.A, con recursos disponibles por valor DE **SESENTA Y TRES MILLONES novecientos cuatro mil seiscientos pesos ($63.904.600) M/CTE,** incluido 4 X mil, fuente **rendimientos financieros fondo fiduciario contrato No 052 del 2007**.

La presente se expide el 10 de julio de 2024

VITELIO BARRERA ALVAREZ
Subdirector General – Subdirección Administrativa y Financiera

FREDY ALBERTO ANTURI VIDARTE
Profesional Especializado SGA

SILVIA RAMOS CRUZ
Profesional Especializada- presupuesto SAF